

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16562 CÁDIZ

Edicto

Doña Covadonga Herrero Udaondo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Cádiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Hago saber: Que por edicto de fecha 10 de enero de 2013, publicado en fecha 19 de enero de 2013 se hizo constar que la mercantil Promociones e inversiones el Pardo, S.L. con CIF B11813466 y domicilio en calle Pardo, número 2, 1.º izquierda, San Fernando, había sido declarada en concurso voluntario, habiendo sido declarada en concurso necesario.

Cadiz, 22 de abril de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130021762-1